

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2018/4311 *Alteración calificación jurídica Antiguo Seminario.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que por acuerdo plenario de fecha 27 de septiembre de 2018, se acuerda, alterar la calificación jurídica del edificio de propiedad municipal (finca registral 44.330) sito en el antiguo seminario en Carretera de la Virgen o del Santuario, quedando calificado como bien patrimonial, exponiéndose a información pública durante un mes, en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de alegaciones, entendiéndose adoptado definitivamente el acuerdo si éstas no tuvieran lugar.

Andújar, a 03 de Octubre de 2018.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.